



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO

CARGO



Resolución Consejo de Facultad N° 110-2017-CF-FCC.AA-UNP.

Piura, 18 de septiembre de 2017

VISTO:

El Oficio N° 70-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 15-08-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita Fe de Erratas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 94-15-CF.FCC.AA-UNP de fecha 12-11-15, se aprueba el Proyecto de Tesis titulado "Calidad del Servicio y Satisfacción del Cliente del Centro Recreacional San Juan, para diseñar una propuesta de mejora, Distrito de Sechura, año 2015", a ejecutar por la Bachiller Karla Ivette Palomino Andrade, asesor Dr. César Atoche Pacherrres. Jurado Ad Hoc Dra. María Elena Echevarría Jaime – Presidente; Dr. Wilmer Ahumada Rivera – Secretario; Mg. Gastón Alvarado Noblecilla – Vocal, nombrado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04-08-15.

Que, con Oficio N° 70-2017-UI-FCC.AA.-UNP. de fecha 15-08-17, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, solicita Fe de Erratas.

Dice	Debe decir
Br. Karla Ivette Palomino Andrade	Br. Karla Yvette Palomino Andrade

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 07 de septiembre de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR LA FE DE ERRATAS.

DICE	DEBE DECIR
BR. KARLA IVETTE PALOMINO ANDRADE	BR. KARLA YVETTE PALOMINO ANDRADE

PROYECTO DE TESIS TITULADO "CALIDAD DEL SERVICIO Y SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DEL CENTRO RECREACIONAL SAN JUAN, PARA DISEÑAR UNA PROPUESTA DE MEJORA, DISTRITO DE SECHURA, AÑO 2015"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFÁN SÁNCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA

 Dr. José Alfredo Herrera Farfán
 DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

 Dra. Rayneldí Farfán Sánchez
 SECRETARIA ACADEMICA

c.c.: UI-FCCAA, Interesada, Archivo.

JAHF/LMPC



(2)
 09/09/17
 1:00 pm